



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.599-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Aceptar la renuncia de la ciudadana Ana Beatriz Morales Medina del cargo de Vicecónsul de la Representación Consular de Honduras en Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, puesto ubicado en la Institución 080 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Programa 13, Actividad 002, Versión 001, Grupo 00, Nivel 00, Número del Puesto 8020, sueldo de treinta y ocho mil trescientos cincuenta lempiras (L.38,350.00) exactos, puesto excluido del Régimen de Servicio Civil.

SEGUNDO: En consecuencia cancelar todos los Acuerdos emitidos a favor de la ciudadana Ana Beatriz Morales Medina.

TERCERO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero (01) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

CUARTO: Tendrá derecho a sus gastos de traslado y pasajes correspondientes.

QUINTO: Deberá rendir su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, por cese de funciones en un término de treinta (30) días hábiles efectivos a partir de la vigencia del presente acuerdo.

SEXTO: En nombre del Gobierno de Honduras, se le rinden las gracias por sus servicios prestados a la Patria.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

EDUARDO ENRIQUE REINA GALDAMEZ
Secretario de Estado



MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RANGEL
Encargada de la Secretaría General

